



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5003ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 14 de julio de 2004, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Somalia”, el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad, recordando sus decisiones anteriores sobre la situación en Somalia, en particular la declaración de su Presidente de 25 de febrero de 2004 (S/PRST/2004/3), y acogiendo complacido el informe del Secretario General de junio de 2004 (S/2004/469), reafirma su empeño en encontrar una solución global y duradera de la situación en Somalia y su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad del país, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo al proceso de reconciliación nacional de Somalia y a la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia que se celebra en Kenya y que se inició bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y encomia a los dirigentes de la IGAD y en particular al Gobierno de Kenya por sus esfuerzos en pro de la paz en Somalia. El Consejo también encomia a los observadores internacionales por su activa participación en el proceso.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los resultados de las reuniones quinta, sexta y séptima del Comité de Facilitación Ministerial de la IGAD, que demuestran que los Estados miembros de la IGAD aplican un enfoque regional coherente a la cuestión de la reconciliación nacional de Somalia y están comprometidos con ese proceso.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el comienzo de la fase III de la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia, y alienta a todas las partes a que perseveren en sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso y convaliden una solución duradera y global del conflicto de Somalia y el establecimiento de un gobierno federal de transición para Somalia.

El Consejo de Seguridad reconoce que el establecimiento de un gobierno federal de transición será un paso importante hacia el logro de la paz y la estabilidad sostenibles en Somalia, pero que queda mucho por hacer para alcanzar ese objetivo. El Consejo subraya la necesidad de que el nuevo gobierno, cuando se haya constituido, colabore con la comunidad internacional y utilice el período de transición constructivamente con miras a la reconciliación, la estabilidad y la reconstrucción.



El Consejo de Seguridad reitera que las partes somalíes deben respetar y aplicar sin demora la Declaración de Eldoret, de 27 de octubre de 2002, sobre la cesación de las hostilidades (S/2002/1359) y las exhorta a que sigan tratando de llegar a un acuerdo de seguridad amplio para Somalia.

El Consejo de Seguridad reitera que incumbe a las propias partes somalíes la responsabilidad primordial de lograr una cesación del fuego general en todo el territorio de Somalia. El Consejo exhorta a las partes somalíes a que apliquen cabalmente la cesación del fuego para garantizar la seguridad y a que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos.

El Consejo de Seguridad condena a quienes obstruyen el proceso de paz y, en este contexto, apoya plenamente la advertencia de los Ministros de la IGAD y reitera que quienes persistan en la vía del enfrentamiento y el conflicto tendrán que rendir cuentas. El Consejo de Seguridad seguirá examinando atentamente la situación.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la decisión de la Unión Africana de enviar una misión de reconocimiento que prepare el despliegue de observadores militares en Somalia, y exhorta a los dirigentes somalíes a que cooperen con esta iniciativa.

El Consejo de Seguridad exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando a la IGAD en su tarea de facilitar la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia y exhorta a los países y organizaciones donantes a que contribuyan a la Conferencia, al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Somalia y al Llamamiento Interinstitucional Unificado de las Naciones Unidas para Somalia.

El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación por la situación humanitaria en Somalia y pide a los dirigentes somalíes que faciliten la prestación de la asistencia humanitaria tan necesaria y que garanticen la seguridad de todos los trabajadores humanitarios internacionales y nacionales.

El Consejo de Seguridad reitera su preocupación por la corriente constante de armas y municiones que entra en Somalia, encomia la labor del Grupo de Supervisión establecido en cumplimiento de la resolución 1519 (2003), de 16 de diciembre de 2003, e insta a los Estados y entidades pertinentes a que cumplan escrupulosamente el embargo de armas y cooperen con el grupo de supervisión.

El Consejo de Seguridad encomia la labor del Sr. Winston Tubman, Representante del Secretario General, observa con beneplácito su viaje a la región para apoyar el proceso de paz en Somalia promovido por la IGAD y lo alienta a que persevere en sus gestiones de facilitación.

El Consejo de Seguridad observa con beneplácito la reunión del Secretario General con las partes somalíes que tuvo lugar el 8 de julio de 2004 en Mbagathi (Kenya), pide al Secretario General que lo mantenga informado periódicamente sobre la evolución de la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia y que haga recomendaciones oportunas sobre las nuevas medidas que podría tomar el Consejo para apoyar la Conferencia y sus resultados.”